

CONCURSO DE MÉRITOS

Por Orden CUL/2840/2011, de 4 de octubre, por la que se convoca **concurso específico de méritos** para la provisión de 58 puestos de trabajo.

Requisitos.

Ser funcionario de carrera

Solicitudes.

- Instancias: Anexo III (enlace debajo).
- Plazo de Presentación: Quince días hábiles contados a partir del 22 de octubre de 2011.
- Lugar de Presentación: Dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, Subdirección General de Recursos Humanos en el Registro General del Departamento (plaza del Rey, n.º 1, 28071-Madrid).
- Documentación a presentar en todo caso.
 - Anexo II: Certificado de méritos.
 - Anexo III: Solicitud de participación.
 - Anexo IV: Destinos especificados por orden de preferencia.